

## PRÓLOGO

### **La Lingüística sistémica y el análisis textual**

El lector que empiece hojeando este libro quizás se pregunte por la relación que pueda existir entre la lingüística sistémica funcional (LSF) y el análisis textual. Sin duda la mejor respuesta a sua pregunta la obtendrá de la lectura completa de esta obra, pues lo que con estas líneas se pretende no es más que ofrecer un anticipo, un primer análisis de algunas nociones básicas; valgan éstas también de primer contacto con una terminología para dicha introducción; sirvan de marco y clave interpretativa y, si ello fuese posible, además, de estímulo para seguir leyendo esta obra.

S. Eggins busca con este libro mostrarnos una forma nueva de entender el uso del lenguaje. Es esta una obra que introduce al lector a una teoría lingüística, la LSF, que posibilita procedimientos integrales de análisis de los textos. Para ello, la autora ha tomado como ejemplos textos habituales diversos -tales como los que genera el discurso periodístico, o la conversación entre amigas, los que se seleccionan para fomentar el desarrollo del lenguaje, o para ayudar en el aprendizaje de una lengua; en fin, cualquiera de esos que forman parte de nuestro quehacer cotidiano. El esfuerzo realizado por Suzanne Eggins en su busca de la sencillez ha logrado, sin aparente merma del rigor necesario que una introducción a la LSF requiere, que su libro resulte fácil y asequible a todo lector que cumpla el único requisito de estar interesado en conocer un poco mejor ese fenómeno complejo que llamamos lenguaje verbal. Para ello, y siendo consecuente con los postulados fundamentales de la LSF, la autora parte del texto y vuelve sobre el texto cuando termina de desarrollar cada uno de los aspectos teóricos que trata en el libro. Esto hace también de esta obra un manual para el análisis textual -al tiempo que una introducción paulatina y sosegada a la lingüística sistémica funcional.

Este libro será de utilidad a aquellos lectores interesados en el análisis del texto que estén dispuestos a iniciarse en un modelo lingüístico nuevo siempre que el nuevo modelo facilite, o enriquezca, su manera de analizar un texto. Es pues un libro hecho para los que sienten una atracción fundamentalmente instrumental por la lingüística; porque su interés profesional, o su objetivo último, no es la teoría lingüística, sino la solución de problemas generados por

cualquier otra actividad en la que el lenguaje tiene un papel fundamental: la traducción, la enseñanza, la terapia, la publicidad, etc. De igual modo, también se podría decir que aquellos cuya principal motivación termine en el estudio formal del lenguaje, de la sintaxis, o la morfología de una lengua, encontrarán posiblemente otras obras más adecuadas a sus intereses.

El objetivo principal de S. Eggins es: *Explicar cómo se usa el lenguaje verbal*<sup>1</sup>; o lo que es equivalente, explicar como se producen textos. Esto es lo que fundamentalmente ocupa a la autora durante 10 capítulos y un apéndice; y lo hace de acuerdo con los postulados y principios fundamentales de la LSF. Estos principios tienen su origen en la lingüística europea de comienzos del siglo XX: Saussure, Hjelmslev<sup>1</sup>, el pensamiento de B. Malinowski, de J.R. Firth; y también en lingüistas americanos, principalmente Whorf, Sapir, etc. Vemos por lo tanto, que la LSF no hace abstracción de la tradición lingüística anterior; muy al contrario, aprovecha lo aportado por escuelas que la han precedido y desarrolla un modelo de lenguaje al que se le irán agregando ideas de otras lingüísticas -como pueden ser las de la gramática estratificacional de Lamb, o las correspondientes a los estudios léxicos de J. Sinclair, y otras, tal y como se recoge en el capítulo primero de este libro.

Como su nombre indica, la LSF es una perspectiva sistémica y funcional del lenguaje; y lo es por las siguientes razones. Es una teoría funcional porque las formalizaciones que dicha teoría permite son funcionales, al representar estructuras en forma de configuración orgánica de los elementos que realizan alguna función. Por ejemplo, en la cláusula la configuración de elementos se materializa en torno a un proceso, unos participantes y unas circunstancias - en lugar de hacerse mediante representaciones arbóreas de los elementos formales, pongamos por caso. Su funcionalidad no se define sólo externamente, con relación a los usos del lenguaje -lo que ya se encuentra en Bühler, o Jakobson y tiene numerosas representaciones en la lingüística contemporánea; su funcionalidad se recoge en la constitución de sus fundamentos teóricos. A saber: la constitución del nivel lexicogramatical en función de los tres tipos de significado (*vid.* cap. I 1.4); la variación de los **registros**<sup>2</sup> lingüísticos en el nivel semántico, que funcionalmente propician la aparición de determinados elementos contextuales; el propio sistema lingüístico se describe en función de

---

1. La lingüística sistémica ha tomado de Hjelmslev la dicotomía entre el plano de contenido y el de expresión: el primero es el encargado de la construcción del significado; el segundo de la organización de las realizaciones prosódicas y segmentales del lenguaje. Así se genera un modelo estratificado que puede resumirse de la forma siguiente: el plano del contenido se encuentra compuesto por los estratos que constituyen la **lexicogramática** (v. glosario) -no se hace separación entre gramática y léxico- y el plano del análisis semántico del discurso. La lexicogramática se ocupa de los recursos del lenguaje que incorporan los significados **ideativos, interpersonales y textuales** a la cláusula, al grupo y a las palabras y morfemas. El análisis semántico del discurso se ocupa del estudio de los recursos que permiten la articulación de una cláusula con otra de manera que se forme texto coherente.

2. Los términos en negrita son entradas en el glosario.

relaciones paradigmáticas como opciones semánticas; del mismo modo, la estructura sintáctica se describe en función de opciones semánticas realizadas por clases; y, finalmente, los elementos sintácticos proyectan simultáneamente sobre su realización estructural elementos semánticos de las **metafunciones**. Como consecuencia de todo ello, las relaciones entre lo gramatical y lo semántico tienen una naturaleza no arbitraria; esto es, se entienden dotadas de una naturaleza funcional. Esto permite que las explicaciones que de estas representaciones puedan producirse sean también funcionales, al ser capaces de dar cuenta del por qué la gramática se ha desarrollado en una determinada forma -precisamente para permitir las funciones que la gramática tiene que realizar.

El primer antecedente de la LSF es la lingüística de J.R Firth y el principal artífice de la concepción y desarrollo de la LSF es M.A.K. Halliday. El adjetivo “sistémica” refleja la importancia central que en esta teoría tiene el **sistema**<sup>3</sup>, concepto que ya encontramos en Firth (1957) y que es recogido por Halliday (1961). Pero al contrario de lo que sucede con la teoría lingüística de Firth, en la que el texto tiene prioridad sobre el sistema y éste y la estructura gozan de una importancia similar, en la teoría hallidayana sistema y proceso pasan a un primer término, puesto que las representaciones se hacen en primer lugar en términos paradigmáticos, mientras que las representaciones sintagmáticas se entienden a manera de **realizaciones** de los elementos del paradigma. La prioridad que en la LSF tiene lo paradigmático es lo que la ha permitido -según el propio Halliday (1985)- ganar en su capacidad de explicación y de análisis de los fenómenos del lenguaje. Es también el carácter paradigmático de la LSF el que la dota de un principio organizativo: el de la opción. Esto es: el de la elección dentro de las posibilidades del potencial significativo de cada momento que se pueden formalizar mediante un sistema -puesto que cada sistema representa paradigmáticamente el conjunto de opciones para una condición determinada (*vid.* cap. I, 4.1). Por ejemplo, el sistema de **modo** permite elegir entre significados interpersonales tales como afirmar, preguntar, o dar órdenes. Desplazándonos a un nivel de mayor detalle encontramos más opciones; así, las órdenes pueden construirse a modo de pregunta, ruego, etc; estas, a su vez tienen una forma realizativa específica. ¿Cuál de ellas será la seleccionada?. Eso dependerá de varios factores pertinentes al contexto: del tipo de relación que exista entre los que dan la orden y los que la reciben, etc. Se trata de explicar el lenguaje en función del uso dentro de un contexto socio-cultural, reconociendo que distintos contextos regulan el uso del lenguaje verbal de manera diferente, pudiendo incluso articularse la variación lingüística dentro del modelo. Vistas así las cosas, da la impresión de que la generación de significado, la utilización de los signos se puede explicar de una manera sinóptica, estáticamente.

---

3. Un sistema es una forma de representación teórica de las relaciones de tipo paradigmático, a diferencia de las estructuras, que lo son de las relaciones sintagmáticas

Sin embargo, cabe preguntarse si después de Hjelmslev es conveniente seguir manteniendo que el signo es un producto acabado, definido y estático; o por el contrario, debe ser integrado en la acción, en el proceso, pues es allí donde encuentra su verdadero valor. Si se opta por lo segundo, el sujeto de acción se convierte en agente semiogénico: lo que hace es significativo. Así, Barthes (1971), a pesar de emplear nomenclatura y conceptos del estructuralismo<sup>4</sup>, dice que se debe considerar que, no sólo el hombre, también sus objetos son signos, pues le sirven para algo: son funcionales (función-signo). Aunque muchos de los objetos no hayan sido en principio dotados de finalidad semiogénica, no dejan de tener una dimensión histórico-social y por ello adquieren, en su relación con el hombre, una significación; otros sí fueron creados exclusivamente para significar: los que componen los lenguajes. Kristeva (1981) mantiene también que todo lo humano tiene significado y que todo se puede utilizar como signo. El alejamiento de la idea del significado como valor inmanente del signo, según la encontramos en Saussure, produce una semiótica más interesada en los aspectos trascendentes del signo situándole en el proceso, donde adquiere su sentido y donde pueden verificarse cuáles son las características que le otorgan su valor semiogénico; de ahí quizás la necesidad de considerar más los aspectos pragmáticos del lenguaje, las relaciones de los signos con los sujetos de los procesos semiogénicos y con los sistemas culturales que lo sitúan en su marco de referencia, en oposición a la hipertrofia que se ha producido en los últimos tiempos por los estudios meramente sintácticos o excesivamente centrados en los aspectos cognitivos de un sujeto ideal.

Lo que podemos tomar como paradigma dominante en la lingüística, además, está formado por unos principios teóricos que muestran una fuerte tendencia a hacer de su objeto de análisis algo estable y que tenga posibilidades de justificar leyes de tipo general; pero se generaliza sobre un tipo de objetos homogéneos que difícilmente se pueden identificar en la observación del discurso real que, por el contrario, se muestra sustancialmente diverso; por ello, ese tipo de lingüística crea su propio objeto de análisis (lengua) partiendo de los hechos particulares del uso (habla). Una lingüística así concebida corre el riesgo de derivar hacia regiones de abstracción alejadas de la realidad del uso del lenguaje, quedando relegada a una mera función normativista. No parece además imprescindible admitir esos presupuestos: la inmanencia no es el único ámbito del ser que puede estudiarse, nos dice la filosofía, y por consiguiente el estudio del valor semiogénico puede hacerse observando el funcionamiento del signo y entendiendo que recibe su verdadero sentido por medio de un proceso en el que actúa un sujeto que significa y, por ello, se ve envuelto en una forma de acción social, como sostiene la LSF.

---

4. Baste como ejemplo las siguientes palabras al respecto: La investigación semiológica se propone reconstruir el funcionamiento de los sistemas de significación diferentes de la lengua de acuerdo con el proyecto propio de toda actividad estructuralista: el proyecto de construir un simulacro de los objetos observados" (Barthes, 1971:101)

Halliday parte de un sujeto que, en su calidad de miembro de una comunidad lingüística, se convierte en “significador” (*meaner*); y sostiene que el hombre, sólo, o en conjunción con otros miembros de su comunidad, contribuye a la construcción de la realidad social, manteniéndola, conformándola, cambiándola. De esta forma se trasciende el carácter inmanentista de los análisis de la semiótica estructural, desplazando el interés desde el objeto semiótico al sujeto semiogénico, abriendo nuevas perspectivas a la semiosis y, como consecuencia, al análisis de la manera en la que los hablantes usan el lenguaje.

He indicado anteriormente que la LSF tiene unas raíces fundamentalmente europeas, pero que también se ha enriquecido con las ideas del estructuralismo americano (Bloomfield, Sapir); en concreto, los autores americanos con mayor impronta sobre la LSF son Pike y Lamb y muy especialmente Whorf. De este último toma Halliday<sup>5</sup> ideas que enriquecerán su noción de la relatividad lingüística, esto es, que lenguas diferentes tienden a desarrollar distintas figuras semánticas. Es partiendo de esta noción de relatividad y conjuntando la misma muy especialmente con el pensamiento de B. Bernstein -también del contenido de obras como la de Berger and Luckmann (1966)- como se fundamentan las bases que llevan a Halliday a defender el papel del lenguaje no como reflejo, sino como ahormador de la realidad y potencial transformador de la misma. A este respecto cabe hacer notar que, en un principio, las ideas hallidayanas estaban en sintonía con la filosofía del marxismo clásico; luego, la primacía de lo material se atempera, dando un papel central a lo semiótico<sup>6</sup>. De forma que, la historia deviene del resultado de la conjunción dialéctica de lo material y lo semiótico -siendo el lenguaje verbal el recurso semiótico por excelencia su papel es esencial en la construcción y la interpretación histórica. De igual modo, si la interpretación y la expresión de lo real es la función esencial de las lenguas, el entendimiento de la historia no puede hacerse sin dar la suficiente importancia a los procesos semióticos junto con los procesos materiales. Para que esto sea así, la noción de lenguaje no puede ser un concepto reificado, un ente autosuficiente. Se busca un punto exterior de observación del lenguaje, una perspectiva social desde la que se justifiquen los

---

5. En un principio lo que centraba el interés de Halliday era el entendimiento y la construcción de una teoría del lenguaje que permitiera valorar debidamente las correspondientes variedades de las lenguas que allá por los años 50 se entendían como desviaciones del estándar y, por ello, carecían de valor tanto político como académico -variedades dialectales, lenguajes profesionales, lenguas coloniales, lenguajes orales, etc. Pero si a lenguajes diferentes corresponden diferentes esquemas semánticos, no parece aceptable ignorar aquellos que provienen de otras formas de manifestarse verbalmente.

6. *We live - we are constantly being told - in an information society. What this means is that the dominant mode of economic activity that human beings engage in is no longer that of exchanging goods-&- services, as it has been since the beginning of settlement, but that of exchanging information.* [Vivimos -nos recuerdan constantemente- en la edad de la información. Lo que esto significa es que el modo dominante de actividad económica en el que se encuentran envueltos los seres humanos ya no es el de intercambio de bienes y servicios, como había sido desde que los pueblos abandonaron el nomadismo; sino el de intercambio de información] Halliday (1992: 81)

aspectos formales por la función que realizan al servir a la ejecución de determinadas prácticas sociales, así se entiende el concepto de lenguaje como semiótica social y se justifica que las funciones sean entendidas, no como funciones de la enunciación, sino alojadas en el sistema de la lengua.

Entendiendo el lenguaje a modo de semiótica social, se puede desarrollar una teoría lingüística que sirva para analizarlo como proceso social, en el cuál el individuo tiene que articularse inter-subjetivamente y por medio de actos significativos de naturaleza social. No se trata pues de que la lingüística sistémica funcional se oponga a lo postulado por otras teorías que arrancan del sujeto individual; sencillamente la LSF no reclama para sus postulados realidad psicológica alguna; y en su lugar, mantiene como premisa fundamental la conexión estrecha y bi-direccional entre lo lingüístico y lo social. Con arreglo a este principio general se define el objetivo principal de la LSF, del cual el propósito de este libro se hace eco. Puede formularse así: estudiar cómo los hablantes usan el lenguaje para producir significados durante el desarrollo de las múltiples tareas que conlleva su actividad social. Ese estudio se hace describiendo las diversas opciones tomadas por el hablante al generar textos, opciones tomadas de entre las que resultan apropiadas y en los sistemas lingüísticos disponibles en cada momento.

Ahora bien, para avanzar un paso más en la determinación de cuáles son las opciones a elegir para poder crear textos apropiados, las opciones individuales que los hablantes toman han de estar limitadas por algo. En el caso de la LSF esta limitación proviene en buena parte de lo que se establece fuera de la lexicogramática y se recoge dentro de la noción de **contexto**: el contexto limita el espectro de significados que resultan socialmente apropiados<sup>7</sup>. Pero, de nuevo no se trata de establecer una relación mecanicista entre el medio y el fenómeno. Lo contextual remite a lo social y engloba aspectos tan importantes como la variación lingüística; algo que proviene del hecho de que no todos los miembros de una comunidad, o de una cultura, tengan igual acceso a las distintas opciones significativas en cualesquiera de los contextos posibles -hay diferentes formas de hablar y de escribir para cada momento, situación y papel social. Esto está articulado en la LSF por medio de los conceptos de **contexto de situación** y **contexto de cultura**. El primero es el contexto más inmediato al uso del lenguaje, el segundo se puede entender como el compendio de los sistemas de los contextos situacionales; de forma tal, que el mismo contexto de la situación pueda dar lugar a variedades diferentes entre

---

7. La diferencia entre un texto y un conjunto de oraciones agrupadas al azar vendría así establecida por la relación que las mismas tienen entre sí y con su contexto, cuando quiera que esa relación es una relación cohesiva y coherente. La consideración del contexto es pues clave a la hora de discernir la verdadera naturaleza del texto. Halliday y Hasan 1976 mantienen que queda constituido un texto cuando una porción de discurso es coherente con respecto al contexto de la situación, por lo tanto consistente en cuanto al registro; y cuando es coherente con respecto al propio texto, por lo tanto cohesivo. Se necesita pues un marco teórico que permita describir los textos al mismo tiempo que se describen las limitaciones y potencialidades de su uso; este es el marco que ofrece la LSF.

una cultura u otra -no se compra y se vende igual en un mercado de un país árabe que en un supermercado europeo, pongamos por caso. Es por lo tanto esencial incorporar estos conceptos al modelo descriptivo de forma que éste pueda dar cuenta de la variación que se produce, sobre todo si, como es el caso de este libro de S. Eggins, el propósito es el de describir la manera en la que los hablantes usan el lenguaje en situaciones concretas y reales, generando el discurso que es el objeto de análisis.

Otro principio básico en la teoría sistémica funcional del uso del lenguaje, que ya encontramos en J.R. Firth, mantiene inequívocamente la inexistencia, previa al lenguaje, de los significados. Resulta más problemático indicar los momentos exactos en los que se producen éstos. Quizás la visión más dinámica de dicho proceso se establezca negando los signos preconstruidos, dilatando la realización del significado hasta el final del proceso: un signo es lo que podemos interpretar como tal, nos indica J. Simon (1998). Es en este caso cuando el concepto de texto y discurso coinciden, al negar la existencia independiente del significado, y también, que éste sea inherente a las formas lexicogramaticales e, incluso, a las textuales. El término “discurso” correspondería entonces a la noción según la cual los significados se generan, negocian, imponen, y cambian, a través de la práctica social. Lemke (1992: 82) lo expresa con gran nitidez: *[...] language is deployed in the semantic unit we call text and the corresponding social practice we call discourse.* [el lenguaje se manifiesta por medio de la unidad semántica a la que llamamos texto y por medio de la correspondiente práctica social a la que denominamos discurso]

No obstante, llevando esa opción hasta sus últimas consecuencias resultaría que las dos acepciones extremas del sentido del término “discurso” -la que acabo de indicar y la que correspondería a una concepción lingüística estricta- quedarían fundidas en una sola. Se unirían -quizás confundíendose los detalles apreciables desde las posiciones de la sociología -o desde la historia de la cultura- con lo que es producto de la abstracción que el rigor lingüístico exige. Forzando las diferencias, equivaldría a unir lo que resulta, en este último caso, de un análisis del discurso que busca lo exclusivamente gramatical con lo que resulta de operar desde el otro extremo, donde el principal interés estaría en el análisis de las ideologías, las creencias, etc, que condicionan la codificación del significado. Esto crearía graves dificultades descriptivas, pues a pesar de publicaciones tan innovadoras como las de Fairclough (1989), o Lemke (1987, 1992), etc, tendrá que pasar todavía algún tiempo para que sea posible una síntesis significativa de estos extremos sin que, en ella, se pierdan importantes aportaciones al conocimiento del uso del lenguaje -como las que hoy se están produciendo desde la amplia variedad de posiciones existentes.

El papel complementario del discurso en tanto práctica social esta recogido, también, en esta obra de Eggins. No podría ser de otro modo, pues es en las relaciones que pueden establecerse entre los textos, sus contextos y en

los discursos sociales donde aflora con más fuerza la importancia de otro elemento esencial: la intertextualidad. Sin la noción de intertextualidad, el estudio de los procesos del significado carecería de una perspectiva suficientemente amplia, pues la intertextualidad está en la base de la construcción del significado, ya que todo acto significativo, de una forma u otra, se apoya sobre formaciones intertextuales de significados y de actividad social. Martin 1997 indica al respecto de lo ideológico, lo social y su relación con el lenguaje, que una interpretación semiótica de cómo los sujetos se encuentran dentro de su ámbito cultural necesita dar cuenta del **potencial de significado** del que puedan disponer, así como de las formas diferentes en las que hacen uso de este potencial al relacionarse socialmente. Propone estudiar la subjetividad de forma dinámica, para poder poner de relevancia cómo los sujetos se relacionan con lo textos durante su proceso de generación o desarrollo (logogénesis), considerando las maneras en las que los sujetos se constituyen y re-constituyen socialmente a lo largo de sus vidas (ontogénesis), así como las formas en las que una cultura determinada reconstituye sus formas hegemónicas de una generación a otra (filogenéticamente). De esta forma los conceptos de lenguaje, registro y género, sobre los que trataré a continuación, sirven para expresar el potencial de significado inmanente, en un momento determinado de la evolución de una cultura, para cada uno de los textos que en él se van generando y para los sujetos implicados en el proceso significativo.

Este interés especial por articular la relación entre el lenguaje y su entorno por medio de una adecuada construcción teórica que de cuenta de la relación simultánea del texto, el contexto, el sistema lingüístico y el social es una característica importante y definidora de la LSF. De nuevo vemos que no se trata pues de complementar a una teoría del lenguaje con algunas pinceladas de lo que resulta exterior a él, cuando se hace evidente que hay ciertos aspectos de las lenguas que son difícilmente explicables sin recurrir al contexto social de su uso; el contexto es parte del modelo y está relacionado con el resto. Ahora bien, la manera de articular esta relación no deja de ser problemática, como se verá después de una breve consideración sobre lo contextual.

La consideración de la importancia del contexto que acompaña al texto la encontramos en multitud de modelos del lenguaje. Primero, como aquello que precedía, o seguía, a todo elemento lingüístico (co-texto), luego como lo que acompañaba a éste fuera del texto (contexto); sin embargo, debemos fundamentalmente a los estudios de B. Malinowski, y a J.R Firth el impulso que ha dado lugar a un desarrollo e imbricación singular en un modelo lingüístico<sup>8</sup>,

---

8. La noción de situación no era enteramente nueva en lingüística, restringida al estudio dialectal la encontramos en Philipp Wegener (1885), *Untersuchungen über die Grundfragen des Sprachlebens*, que posteriormente servirá de base a Aland H Gardener (1932) para elaborar su *Theory of Speech and Language*. Pero en estos autores, al igual que sucede con buena parte de la lingüística americana anterior, de la primera parte del siglo XX, la teoría de la situación se utiliza para justificar los rasgos especiales del lenguaje, desviaciones del lenguaje "oficial" (*vid.* Bourdieu, 1991) fundamentalmente referidos al lenguaje hablado -el único tipo de texto reconocido era el texto escrito. El interés por el lenguaje hablado hizo que los lingüistas no tuviesen más



como el sistémico funcional. Según se puede apreciar a lo largo del presente libro, en el modelo sistémico funcional se encuentran recogidas y desarrolladas las ideas de Malinowski y Firth, de forma que, tanto el contexto de situación como el contexto de cultura forman parte esencial del aparato teórico: el lenguaje, en tanto sistema, se entiende en relación con su contexto de cultura; de igual, forma las actuaciones de ese sistema -los textos- han de serlo con su contexto de la situación (p.ej. en Halliday y Hasan 1985).

Aunque Firth fué siempre reacio con respecto a las nociones de lenguaje y cultura entendidos como conjuntos homogéneos, sí que sostuvo que una lengua se encuentra siempre inmersa en las formas de vida de sus hablantes. No obstante, para encontrar las implicaciones entre lenguaje y cultura conviene buscar en la obra de B.I. Whorf, quien sobre las bases de su maestro E. Sapir articula claramente esta relación -fundamentalmente apoyándose en sus observaciones de la lengua Hopi. Sostiene Whorf que esta relación es tan estrecha que llega al punto de que ciertas estructuras gramaticales influyen sobre la forma en la que una determinada cultura conceptualiza aspectos tan esenciales como el tiempo y el espacio.

Las dos líneas de pensamiento anteriores: la de Sapir y Whorf; y la de Malinowski y Firth son la principal fuente que emplea M.A.K. Halliday para dar forma a esa otra parte esencial del entramado teórico de la LSF. De modo que, en su modelo del lenguaje la cultura queda recogida como el contexto del lenguaje: articulándose así una semántica funcional en la que la relación texto-contexto es análoga a la que la LSF entiende entre contexto de cultura y lenguaje<sup>9</sup>, pues existe una relación entre ambos, al haber evolucionado el lenguaje como parte de la cultura<sup>10</sup>. De esta forma vemos que la gramática de una lengua, se muestra estrechamente ligada a los contextos culturales y situacionales en los que esa lengua se desarrolla; de aquí también el tipo de preguntas que Eggins se hace en este libro: “¿cómo se usa el lenguaje en situaciones diversas?”, “¿qué se hace con el lenguaje” “cómo se estructura el lenguaje para

remedio que considerar los llamados modos de la situación, pero esto era poco más que un recurso a la deixis exofórica. Lo que dice Malinowski es que la situación funciona como el texto que rodea al discurso y Firth (1957) integra la situación como contexto dentro de una teoría general del lenguaje en la que el lenguaje hablado no es algo exótico; sino algo típico mediante lo cual los hablantes construyen sus relaciones interpersonales cotidianas y modifican, o mantienen, su identidad como seres sociales. Para Firth todo estudio lingüístico es un estudio sobre el significado, y este lo entendía como función contextualizada.

9. Tanto el lenguaje, como el contexto social en el que aquél se utiliza constituyen dos sistemas semióticos entre los cuales existe una relación **realizativa**; lo que en otras palabras nos lleva a decir algo que resulta fácil de admitir: el lenguaje incide sobre el contexto social y es, con el tiempo, influido por él. El contexto social y el lenguaje, en una expresión más técnica, *metaredundan* el uno sobre el otro; y tanto en el contexto social, como en el lenguaje, se pueden observar patrones análogos. La organización del lenguaje y del contexto social es, por lo tanto, también funcional y se diversifica de forma semejante.

10. La “cultura y la “situación”, dice Halliday (1992: 17) , “no son dos cosas diferentes, sino la misma observada con distintos niveles de penetración”. La cultura es el paradigma de los tipos de situación - el potencial total que hay detrás de cada situación y de cada clase de situación.

*hacer uso de él*". Estos interrogantes tienen como propósito analizar cuestiones que son importantes para el profesional del lenguaje, bien en el campo de la enseñanza, en el de la traducción, o para el experto en comunicación, etc.; y tienen su correlato en lo que Halliday ha hecho notar repetidas veces (p.ej. 1992): *"una lengua es como es por los oficios que tiene que hacer"*, y añade, *"No llegaremos a comprender la naturaleza del lenguaje si solamente nos hacemos las preguntas que se hacen los lingüistas .... comprenderemos mejor el objeto lenguaje si lo interpretamos en función de lo que descubren y lo que buscan aquellos para los que el lenguaje es un instrumento, un medio para hacerse preguntas diferentes"*(1979). Por esto el estudio del lenguaje no puede limitarse a lo que se ha venido entendiendo como "puramente lingüístico", hay que incluir el estudio de su uso, el estudio de su naturaleza y evolución, la explicación de su funcionamiento diferenciado que es producto de los diferentes potenciales de significado de los hablantes, así como la variedad de propósitos a los que sirven. Al acercarse a la lingüística con el fin de obtener de ella soluciones a problemas generados en campos tan amplios y diversos como son los de la educación, por ejemplo, resulta conveniente analizar qué clase de recursos lingüísticos necesita un determinado alumno, cuáles son los que una lengua término nos puede ofrecer para expresar un significado determinado, qué necesita el que aprende una lengua extranjera, qué tiene que aprender el que está iniciándose en el lenguaje de la ciencia y la tecnología, etc. En todos estos casos los objetivos a conseguir se articulan en torno a un determinado potencial de significado, que es algo que puede describir el investigador que entiende el lenguaje a modo de sistema de opciones. Pues un potencial es un conjunto de recursos lingüísticos sobre los que nos apoyamos tanto para traducir, como para enseñar, o seguir desarrollando una lengua determinada. La forma de reflejar y de aumentar ese potencial es el texto, lo que la lingüística sistémica entiende como la materialización de un potencial de significado. El contexto del potencial de significado de una lengua entendida como un sistema de opciones es el contexto de cultura; el contexto de las actualizaciones particulares del potencial significativo es el contexto de situación. Así tenemos que, de la misma forma que un determinado texto es el producto de una determinada lengua, un contexto de situación concreto es el producto de una cultura determinada. De esta forma se puede esquematizar el espacio teórico en el que S. Eggins ofrece respuestas a las preguntas anteriores. En realidad este marco teórico está concebido para poder diferenciar, y dar cuenta luego, de la variación lingüística y, por consiguiente, de diversos y concretos espacios culturales, pues el concepto de cultura es una especie de paradigma de los tipos de situación -por lo tanto, es el contexto para la práctica educativa, o para la científica, la comercial, la traductora, etc.

El término cultura cobra de esta manera una nueva dimensión, que se hace evidente si se compara con su acepción tradicional, en tanto sinónimo de costumbres, creencias y valores. Lo que ahora tenemos es un proceso conceptual semejante al que se produce cuando entendemos que un texto realiza y construye un **contexto de situación**. Un potencial significativo determinado realiza y constituye un determinado contexto cultural y este puede coin-

cidir con los límites expresados por la concepción tradicional de cultura, o desbordarlos, o dibujarlos de manera diferente. Así podemos hablar propiamente del contexto de la cultura científico técnica en inglés, del de la producción y consumo de bienes informáticos, por ejemplo, o del contexto cultural del lenguaje educativo, etc. En todos estos casos los límites tradicionales de un pueblo, o grupo, tienen menor importancia que la que le atribuye una concepción tradicional de la cultura. Las consecuencias prácticas son inmediatas: para el profesor de idiomas, por ejemplo, implicaría que su labor profesional no estaría limitada a enseñar una lengua determinada añadiendo datos correspondientes a su “cultura”; sino el ser consecuente en su labor profesional con lo que conlleva la relación realizativa entre texto y contexto, lengua y cultura; también con el hecho de que, si bien hay ciertos contextos de situación en los que la tradición puede resultar un componente imprescindible, se puede aprender inglés, español, o ruso, sin conocer prácticamente nada sobre los ingleses, españoles, o rusos. Lo que sí resulta esencial, sin embargo, es conocer los rasgos culturales que son relevantes para un determinado registro. Esto nos lleva a admitir la necesidad de remodelar tanto los conceptos al uso tanto de lengua, como de cultura; y en lugar de apoyarnos excesivamente en nociones tales como la cultura y la lengua francesa, o la española, precisaríamos preocuparnos más por los contextos culturales asociados a variedades lingüísticas específicas, tales como el francés o el español de la ciencia, o el del comercio, o el de la producción de bienes de consumo, a los que pueden corresponder contextos de cultura no definidos por los límites geográficos.

Se ha indicado anteriormente que, siguiendo a Halliday<sup>11</sup>, tanto la cultura como la situación se realizan en el lenguaje y, por lo tanto, se construyen semióticamente por él; de aquí que podamos entender que la cultura esté hecha semióticamente por sistemas lingüísticos de opciones verbales y la situación por patrones de uso verbal. De tal forma que cuando comprendemos un texto determinado, lo hacemos bien porque es relevante en un contexto de situación “dado” o, si no lo fuere, intentaríamos intuitivamente la construcción de uno en el que lo fuera. Por ejemplo, si en el cuarto de estar de nuestra casa se oye un golpe en la puerta, cualquiera de los presentes podría posteriormente construir un discurso coherente que empiece por: “*Era un hombre muy mayor ...*” Si ese ruido en la puerta no se hubiese producido, igualmente podría alguien empezar a hablar con las mismas palabras, pero entonces posiblemente se entendería que era el comienzo de una historia, y esas palabras construirían su propio contexto. Esta es una de las capacidades del lenguaje verbal sobre la que tanto se apoyan los textos literarios. De esta relación dialéctica entre texto y contexto, cultura y lengua, sistema y potencial de signifi-

---

11. El peso del concepto “cultura” en la LSF es equivalente al que tiene la mente en otros modelos lingüísticos, según apreciamos en las siguientes palabras de Halliday 1971: 52): *Meaning potential is defined not in terms of the mind but in terms of the culture; not as what the speaker knows, but as what he can do....* [El potencial de significado se define en función de la cultura, en lugar de hacerlo en función de la mente; no en función de lo que el hablante pueda conocer, sino en función de lo que éste puede hacer....]

cado sale la posibilidad de construir discursos específicamente adecuados para la exploración del lenguaje, en lugar de utilizar discursos descontextualizados, esto es, discursos que aunque estén enmarcados en un contexto físico, este no es el contexto de situación natural, entendido este como un conjunto coherente de estructuras de la actividad de las que dicho discurso obtiene su relevancia. Es de aquí de donde surge la necesidad de articulación cultural coherente en la acción educativa, traductora, etc.

La misma importancia que la lingüística sistémica funcional concede a la relación entre una lengua y su cultura le da al discurso verbal -o texto-, puesto que todo texto evidencia no solo un sistema, sino también una cultura. La justificación del poder de los textos para la constitución cultural deviene de la articulación en la lingüística sistémica de las metafunciones, con la idea de que los contextos socio-culturales son expresables en forma de configuraciones orgánicas y dinámicas por medio de los tres componentes semánticos del **registro: campo, tenor y modo** -esto es, con la naturaleza de la actividad, el tipo de relación que une a los participantes en ella, y con el papel que juega el lenguaje. Dicha articulación se hace entendiendo que existe una relación entre la metafunción **ideativa** y el campo; entre la **interpersonal** y el tenor y entre la **textual** y el modo.

Las culturas han desarrollado también formas explícitas mediante las cuales los hablantes pueden obtener sus objetivos de naturaleza social dentro de su ámbito de acción. Estas formas utilizan el lenguaje en una proporción variable y el papel del mismo tiene una importancia mayor o menor según proceda. Por ejemplo, en las actividades domésticas, comprar comida, arreglar la casa, etc., el lenguaje no tiene un papel fundamental; sin embargo, en otras actividades la importancia del lenguaje es decisiva -hacer un discurso, hacer política, etc. Hay pues diversas prácticas sociales que gozan de una entidad ampliamente reconocida y que llevan asociados unos usos bastante tipificados: los **géneros** lingüísticos.

Por lo tanto, el modelo sistémico funcional da cuenta de la variación lingüística mediante el concepto de registro, o de variación funcional del lenguaje, que se entiende como desviación sistemática de las probabilidades que las distintas opciones posibles tienen de ser elegidas dentro del campo, el tenor y el modo. Al entender la LSF que la variación registral se encuentra en el continuo que forma la relación entre el sistema y el texto, resulta que todas las partes de ese continuo tienen importancia. Un modelo del lenguaje de estas características parece no necesitar complementos adicionales, tales como un módulo para la pragmática, puesto que el significado textual y el interpersonal se encuentran recogidos en él y es principio básico de la gramática sistémica funcional no separar la gramática del sistema de la gramática del texto -por ser éste la instanciación de aquél. Por ello, no resulta necesario suplementar la gramática sistémica funcional con una pragmática sistémica funcional que diera cuenta del significado del texto que se deriva de las circunstan-

cias particulares al mismo. Al no separar el sistema de su instanciación en el texto, no tiene sentido una semántica del texto autónoma, como tampoco es necesaria una semántica autónoma de lo interpersonal, o de lo textual –pues son aspectos del significado que se encuentra ya recogidos en el nivel de abstracción de las metafunciones.

La LSF interpreta la gramática de una lengua desde la perspectiva que ofrece el texto en tanto que recurso para la negociación del significado. Los significados no son por lo tanto componentes internos al texto; sino algo que se produce por mediación de las formas gramaticales y en función de un contexto. Es esta una posición fundamental que arranca de la inserción de la lingüística sistémica funcional dentro de la semiótica social, como hemos visto, y que se basa en la certidumbre de que el signo no es inteligible en sí mismo, en virtud de sus rasgos o cualidades, sino en el entendimiento fáctico y funcional<sup>12</sup> que el receptor del signo hace del mismo en su momento y en sus circunstancias<sup>13</sup>. Recepción y comunicabilidad son dos aspectos claves, pues nada es signo en sí mismo, sino en virtud de su recepción como tal (Simon 1998)

Ahora bien, aunque Halliday recoja de Firth la noción de contexto y por medio de éste explique desde sus primeras publicaciones la relación entre la forma y los factores extra lingüísticos de la situación, a partir de (1964) se puede observar una semiotización paulatina y general del modelo lingüístico, que afecta de forma especial a lo que tiene que ver con la relación del lenguaje y el contexto, y así progresivamente se llega hasta la formulación que encontramos en Halliday y Martin (1992) y luego en Halliday y Matthiessen (1999). En este momento se observan dos opciones en la LSF a la hora de modelar la relación contexto y lenguaje: las denominadas teoría del registro y teoría del género. Ambas participan de las dimensiones generales que definen el espacio teórico en el que se entiende el lenguaje contextualizado, pero dentro de este espacio, la localización del nivel que da cuenta de la variación con respecto al uso cambia de una postura a otra.

La teoría del registro fue la que primero se desarrolló (Halliday, Hasan y Halliday, etc); la teoría del género fue desarrollada por Martin. En la primera, el concepto “registro” se interpreta como una dimensión propia de la variación lingüística dentro del sistema, es una variación funcional. El registro es, pues, un término que designa un tipo específico de variación lingüística y un regis-

---

12. Funcional porque su entendimiento se hace en función de la pertinencia singular e histórica del momento, bien porque puede articularse como respuesta a una pregunta, o suscitar perplejidad, o aportar información que de alguna forma modifica la conciencia del receptor en otra dirección.

13. El significado no es un algo asemiótico que está por detrás del signo, dice J. Simon reformulando la tesis de Humboldt, y a lo que se accede por medio de él, son solamente las variaciones de signos las que remiten a algo. Por lo cual no se sale del círculo de los signos.

tro determinado no es más que un punto en la línea que representa la variación funcional del lenguaje: el registro no es una parte del lenguaje, sino una variedad de éste.

Por el contrario, en la segunda el registro se concibe en términos de estratificación, situándolo en un plano superior al del lenguaje, entre el lenguaje y el género. El registro es interpretado a modo de semiótica connotativa<sup>14</sup>. De esta forma se entiende que, en lugar de ser el registro la actualización del contexto de situación, es un sistema con derecho propio: se ha semiotizado. Así Martín (1992) asimila el género y la ideología con otras formas codificadas que generan las instituciones sociales (el derecho, los sistemas financieros, etc) en tanto estructuras de la actividad social y formaciones ideológicas que se realizan por medio del lenguaje.

Aunque ambas teorías tienen cabida dentro del mismo modelo lingüístico y son ejemplo de la apertura epistemológica<sup>15</sup> de este, así como de la tolerancia de la comunidad de lingüistas que lo utiliza, el hecho puede mover a una cierta confusión conceptual y terminológica al que comienza a dar sus primeros pasos dentro de esta tradición lingüística. Conviene, por lo tanto, que el lector tenga en cuenta que, por ejemplo, en lo que respecta a la creación de texto, la teoría del género sostiene que la estructura textual (o **estructura esquemática**) se produce en el ámbito genérico, en lugar de ser la realización de opciones sobre el modo, el tenor y el campo; también que el género se define como un proceso social que está orientado a un fin, formado por diversas etapas. Del mismo modo, conviene tener presente la integración del género en el modelo, pues aquél es realizado por el registro (Martín 1984). Así que, aunque en ambas teorías se conserva la relación entre la estructura textual y las variables contextuales (campo, tenor y modo), la dirección realizativa se invierte: mientras que las opciones correspondientes al campo, al tenor y al modo, se realizan en la estructura textual, es ésta, mejor dicho su equivalente, la estructura esquemática la que se realiza por medio de las opciones tomadas en el campo, tenor y modo. Es más, la teoría del género, buscando una mayor facilidad en la detección de redes de relaciones, las establece directamente asociadas al registro, de forma conjunta y en un nivel inferior a él - en lugar de hacerlo observando las regularidades desde cada una de las varia-

---

14. "Hay también semióticas cuyo plano de la expresión es una semiótica y semióticas cuyo plano de contenido es una semiótica. A las primeras las llamaremos *semióticas connotativas*; a las segundas, *metasemióticas*." (Hjelmsley 1974 (1943) : 161)

15. Si hubiere que escoger una sola característica que mejor caracterizase a la LSF quizás la más adecuada fuera su flexibilidad. De hecho, el grupo de conceptos y procedimientos fundamentales de esta tradición lingüística ha dado lugar a productos tan diversos teóricamente como el análisis del discurso crítico de corte sociolingüístico y materialista de Hodge y Kress (1979), el modelo cognitivo de Fawcett (1980), la interpretación teleológica de la metáfora de Man (1985), o el estudio del discurso didáctico de Lemke (1984). La propia obra de Halliday es un claro ejemplo de esta diversidad y cubre la distancia existente entre la investigación de la organización interna del sistema lingüístico, y el estudio de las regularidades de su uso, materialización discursiva y sus aplicaciones a la enseñanza.

bles registrales individualmente. El género así, se convierte en una especie de conjunto de los conjuntos registrales y toma vida propia (Martín 1992)

Una vez tenidas en cuenta las anteriores consideraciones hay que añadir ahora algo que puede resultar clave para el lector de este libro: S. Eggins ha escrito la presente obra desde la teoría del género, desde el punto de partida de que el género es un nivel de la semiótica contextual, que puede integrar la diversidad que dimana de la organización funcional del lenguaje y dotar al modelo descriptivo de mayor elasticidad. Por ello el lector verá que en este libro el contexto social está imbricado a modo de sistema estratificado en dos niveles: el superior, o del género; y el inferior, o del registro. El registro recoge a las variables del campo, tenor y modo y es el nivel intermedio entre el contexto social y la diversidad de los recursos de una lengua; por el contrario, el género se concibe a un nivel de abstracción mayor en el que se pueden establecer las relaciones entre determinados procesos sociales de carácter general y las etapas que forman buena parte de los textos. Dentro de esta teoría, el género y el registro ofrecen dos perspectivas del contenido social con un calado diferente.

La postura de la autora al respecto tiene también otras repercusiones de índole más práctico para el lector. Por ejemplo, partiendo del género – en tanto nivel no organizado metafuncionalmente, sino de acuerdo con el propósito y las etapas de las que se compone- el lector puede observar en los ejemplos utilizados la facilidad con la que se pueden clasificar los textos. De igual forma, resulta también más fácil mostrar al lector cómo actúan las variables registrales<sup>16</sup> (cómo el campo determina las opciones experienciales, el tenor las interpersonales y el modo las textuales). Y así, desde la teoría del género, S. Eggins, con habilidad y sencillez, expone también las formas en las que se configuran las variables en relación con el contexto, poniendo de manifiesto cómo no todas las combinaciones matemáticamente posibles de las variables registrales son permitidas culturalmente (cf. cap III)

La denominada teoría del género considera pues que los géneros son estructuras de la actividad social que se realiza por medio del lenguaje; lo mismo sucede con la ideología. Si se entiende el género como un nivel contextual de la semiosis, si tenemos presente que el potencial de cualquier contexto cultural está distribuido irregularmente y en constante tensión entre los subsistemas generados que, en cuando sistemas abiertos y dinámicos, les lleva al cambio para poder alcanzar la *metaestabilidad* (Lemke 1991), entonces se hace evidente la necesidad de otro plano (el de la ideología) que pueda dar cuenta de esta relación dialéctica entre las distintas orientaciones que, en la producción y en la orientación textual, se dan en cada cultura. Esto es consonante con la idea de Halliday de que la LSF es una forma de acción social que asume un compromiso ideológico. La ideología ha sido explicada por Bernstein (1971, 1973, 1975) en función de las orientaciones que, en un deter-

---

16. Para una crítica a esta opción véase principalmente Hasan 1995.

minado contexto cultural, tienen los códigos en uso. Este autor nos dice también que dichas codificaciones se producen generando estilos semánticos distintos y contextualmente específicos, pudiéndose correlacionar con hablantes que pertenecen a diversos grupos sociales, generacionales, sexuales, etc. De esta forma el poder social puede entenderse en función de la amplitud de opciones disponibles, de que esas opciones puedan utilizarse para controlar, negociar, o cambiar de alguna manera el contexto por otro más favorable a los fines perseguidos.

No encontrará el lector muy desarrollado este aspecto en la presente obra, lo que no debe extrañar al que busca una introducción a una teoría lingüística; pero sí a aquél que entienda que, tratándose de una teoría lingüística ideológicamente comprometida, cabría, quizás, esperar una mención más amplia, que permitiría ejemplificar mejor en el análisis de los textos la distribución del poder social y de las posturas ideológicas. No es menos cierto, sin embargo, que el estudio de los recursos semióticos de cualquier ámbito cultural es una tarea amplia y complicada, algo que a una introducción como la presente le ocuparía un espacio que necesita para otros menesters. Quizás por ello solamente se trata superficialmente, dando unos parámetros básicos con arreglo a los cuales el lector puede recoger y clasificar textos. Sin duda, la LSF ha producido numerosos trabajos que estudian la variación lingüística con respecto a los diferentes grupos socioeconómicos y en relación con las distintas tendencias en la codificación que es habitual entre esos grupos y determinados contextos –a ellos habrá que remitir al lector. Cabe mencionar el paradigmático trabajo de Hasan sobre el lenguaje que usan diferentes grupos de madres para dirigirse a sus hijos, con el que demuestra esta autora la correlación entre variación semántica y clase social y sexo del niño. En Christie 1999 se encontrará una amplia referencia de los trabajos realizados desde la perspectiva de la LSF en conjunción con los presupuestos teóricos de la sociología de B. Bernstein, también sobre la subjetividad y el género (p ej. Poynton 1990, 1996, Lee 1996) y en el ámbito de la educación Wright 1991,1993). De una forma más directa están los trabajos desde una posición más crítica del lenguaje, como las numerosas publicaciones de los denominados lingüistas críticos (Fairclough, Kress, Fowler, etc.) Este tipo de literatura sugerirá a sus lectores medios para investigar y conocer mejor la naturaleza de los textos, para revelar las formas en las que aquellos contribuyen a naturalizar ciertas diferencias sociales y, tras un adecuado análisis crítico, diseñar formas de actuación tendentes a subvertir esas diferencias. A todos ellos puede servir de introducción el presente libro de S. Eggins.